



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. N° 984/09

PROTOCOLIZACIÓN	
FECHA:	
<u>19 / 08 / 09</u>	
JAVIER LANCESTREMERÁ PROSECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.-

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1678/08, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe* (Concurso N° 21, M.P.D.).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. N° 72/08-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

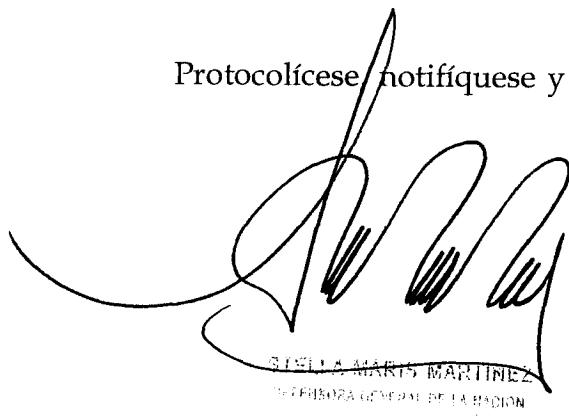
LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

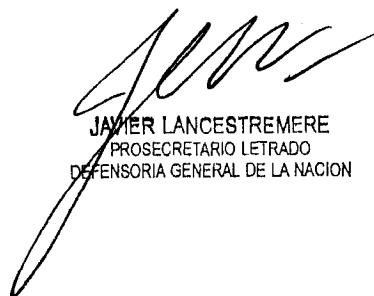
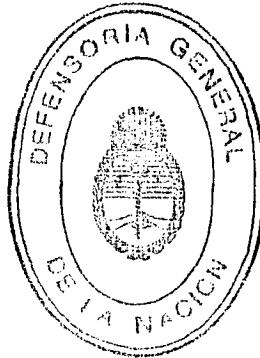
I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe* (Concurso N° 21, M.P.D.).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) PROCAJLO, Fabio Hernán, D.N.I. N° 18.495.351, con un total de 147,25 (**CIENTO CUARENTA Y SIETE CON VEINTICINCO**) puntos; 2º) GESINO, Martín Andrés, D.N.I. N° 22.177.384, con un total de 139 (**CIENTO TREINTA Y NUEVE**) puntos; 3º) SÁNCHEZ, Fernando Adrián, D.N.I. N° 22.478.694, con un total de 99,75 (**NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO**) puntos.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente,
archívese.



SILVIA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANCESTREME
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION